

RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA NUEVA BAREMACIÓN DE LA BOLSA ESPECÍFICA DE MAESTROS INTERINOS CON PERFIL DE LENGUA ARAGONESA.

Por Resolución de 28 de marzo de 2019, del Director General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se inició procedimiento de nueva baremación de la bolsa específica de maestros interinos con perfil de Lengua Aragonesa.

El apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de nueva baremación señala que, finalizada la valoración de los méritos, la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado publicará mediante resolución la lista provisional con la puntuación obtenida.

En su virtud, esta Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, conforme a lo dispuesto en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se atribuyen las competencias en materia de personal docente no universitario, ha resuelto:

Primero.- Aprobar el listado con las puntuaciones provisionales de los aspirantes a ocupar puestos de trabajo en régimen de interinidad, los cuales han sido objeto de nueva baremación conforme al artículo 14 del Decreto 31/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón.

Segundo.- Aprobar el listado provisional de candidatos decaídos en la lista específica de maestros interinos con perfil de Lengua Aragonesa que entrará en vigor el curso 2019/2020, por la no participación en este procedimiento de nueva baremación, según lo dispuesto en el artículo 12.2 .d) del Decreto 31/2016, de 22 de marzo.

Tercero.- Los interesados dispondrán de un plazo comprendido entre los días 14 y 27 de mayo de 2019, ambos inclusive, para presentar las alegaciones que estimen oportunas al baremo provisional. Dichas alegaciones junto con los documentos justificativos se presentarán de forma telemática a través de la plataforma PADDOC.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicho listado a partir del día 13 de mayo de 2019 en la página web del Departamento de Educación Cultura y Deporte <http://www.educaragon.org> .

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO,



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'T' followed by a horizontal line.

Fdo.: Tomás Guajardo Cuervo